

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7473 *Real Decreto 607/2015, de 3 de julio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Excelencia señor Ollanta Moisés Humala Tasso, Presidente de la República del Perú.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Excelencia señor Ollanta Moisés Humala Tasso, Presidente de la República del Perú, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2015,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, el 3 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL